

Bogotá D.C. julio 14 de 2021

Señor

JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ
La Ciudad

Ref.	SOLICITUD DE PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS	DEMANDANTE	BANCO DE OCCIDENTE
N°	11001400306420150083101	DEMANDADO	JOSE LUIS DIAZ MARTINEZ

CAMILO ALEJANDRO CASTAÑEDA VELAZCO, mayor de edad, identificado con cédula N° 80220846, actuando en mi calidad de representante legal de la sociedad de la empresa **DEPÓSITO DE VEHÍCULOS NUEVO BUENOS AIRES S.A.S.**, identificada con el número de NIT 900455817 - 8, me permito radicar el presente memorial para que sea tenida en cuenta dentro del proceso de la referencia.

En desarrollo del proceso identificado con el número de la referencia, se decretaron una serie de medidas cautelares que incluían el embargo y secuestro del vehículo identificado con placas **MBY152**.

El pasado 10/MAYO/2018, en cumplimiento de la orden judicial expedida por su despacho, se materializó la inmovilización del vehículo en mención por parte de efectivos de la Policía Nacional, los cuales procedieron a depositar dicho vehículo en las instalaciones del parqueadero **DEPÓSITO DE VEHÍCULOS NUEVO BUENOS AIRES S.A.S.**

El artículo 5 del Acuerdo 2586 de 2004, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, define que el pago de las expensas por el servicio prestado por el almacenamiento del vehículo cuando este sea objeto de inmovilización por orden judicial, está a cargo de las partes del proceso, lo anterior y considerando que desde la fecha de inmovilización a la presente, se han prestado los servicios de almacenamiento y custodia del vehículo en debida forma, y como desconocemos el estado actual del proceso y las decisiones que sobre el mismo se han adelantado, me permito realizarle la siguiente solicitud;

1. Que se tenga en cuenta dentro del trámite procesal que se adelanta, lo referente al pago de los servicios por el almacenamiento del vehículo relacionado anteriormente y que fue objeto de la medida cautelar dentro del proceso.
2. Que se ordene por parte de su despacho la parte que debe asumir dicha costa y el momento en el cual debe materializarse.
3. Que al momento de ordenar el pago se tenga en cuenta que el monto presentado en el presente es una preliquidación a la fecha actual, el cual se incrementa cada día, en consideración con las tarifas y resoluciones aplicables.
4. Adjunto al presente el correspondiente informe actual de parqueadero y la preliquidación con el estado actual de la obligación, así;

PERIODO LIQUIDADADO						NÚMERO DE RESOLUCIÓN	VALOR CON IVA INCLUIDO
INGRESO			HASTA				
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		
10	MAY	2018	31	DIC	2018	8202 DE 2017	\$ 3.074,864
1	ENE	2019	31	DIC	2019	9540 DE 2018	\$ 4.958,989
1	ENE	2020	31	DIC	2020	NO REGULARÓN TARIFAS - SE CALCULA POR PROMEDIO DEL SECTOR	\$ 9.864,957
1	ENE	2021	15	JUL	2021	DESAJBOR21-55 DE 2021	\$ 12.355,200
VALOR PRELIQUIDADADO A 15 DE JULIO DE 2021							\$ 30.254,010

Para efectos de notificación o para los requerimientos que su despacho estime conveniente, mis datos de contacto son:

- Carrera 10 N° 16 – 18, Oficina 509, Bogotá, teléfono 3105732058, 3195826938 - 310 2927462, correo electrónico depositosjudicialesnacional@gmail.com, al cual autorizo que se realicen las comunicaciones pertinentes.

No siendo otro el motivo de la presente y agradeciendo a usted su diligencia y oportuno trámite

Cordialmente,

CAMILO ALEJANDRO CASTAÑEDA VELAZCO
RL. Depósito De Vehículos Nuevo Buenos Aires S.A.S.

**PROCESO 11001400306420150083101 DEMANDANTE BANCO DE OCIDENTE
DEMANDADO JOSE LUIS DIAZ MARTINEZ**

Departamento Juridico <depositosjudicialesnacional@gmail.com>

Jue 22/07/2021 17:03

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (349 KB)

CDC NBA - JUL 2021 (1).pdf; MBY152 - INFORME PARQUEADERO.pdf; MBY152 - MEMORIAL JUZGADO.pdf;

Señor

JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ

La Ciudad

Ref.	SOLICITUD DE PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS	DEMANDANTE	BANCO DE OCCIDENTE
N°	11001400306420150083101	DEMANDADO	JOSE LUIS DIAZ MARTINEZ

CAMILO ALEJANDRO CASTAÑEDA VELAZCO, mayor de edad, identificado con cédula N° 80220846, actuando en mi calidad de representante legal de la sociedad de la empresa **DEPÓSITO DE VEHÍCULOS NUEVO BUENOS AIRES S.A.S.**, identificada con el número de NIT 900455817 - 8, me permito radicar el presente memorial para que sea tenida en cuenta dentro del proceso de la referencia.

Para efectos de notificación o cualquier requerimiento autorizo que se realicen las comunicaciones pertinentes al correo electrónico depositosjudicialesnacional@gmail.com

Cordialmente,

CAMILO ALEJANDRO CASTAÑEDA VELAZCO

RL. Depósito De Vehículos Nuevo Buenos Aires S.A.S.

--

Departamento Jurídico
Sein de Colombia S.A.S.
Cra 10 Nro. 16-18 Oficina 509 Bogotá D.C.
Tel. (091) 2862105



23

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2103652322DB4

8 DE JULIO DE 2021 / HORA 12:58:54

AB21036523

PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

=====

ADVERTENCIA: ESTA SOCIEDAD NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL DE
RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL. POR TAL RAZON LOS DATOS CORRESPONDEN
A LA ULTIMA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL
FORMULARIO DE MATRICULA Y/O RENOVACION DEL AÑO : 2017

=====

CERTIFICA:

NOMBRE : DEPOSITO DE VEHICULOS NUEVO BUENOS AIRES S A S ✓
N.I.T. : 900.455.817-8 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE
IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02128345 DEL 5 DE AGOSTO DE 2011

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 5 DE MAYO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
ACTIVO TOTAL : 814,991,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 10 N° 16-18 OFICINA 509
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : DEPOSITOSJUDICIALESNACIONAL@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : AV CARRERA 14 N° 23-33 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : CONTABILIDADGRANCO@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTA UNICO DEL 4 DE AGOSTO DE 2011, INSCRITA EL 5 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01501736 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA DEPOSITO DE VEHICULOS NUEVO BUENOS AIRES S A S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
003	2013/07/24	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2013/07/26	01751949
01	2016/06/15	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/06/30	02118244

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETOS SOCIALES PRINCIPALES EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA ADMINISTRACIÓN Y DOTACIÓN, POR SÍ O POR INTERPUESTAS PERSONAS, DE BODEGAS DESTINADAS AL PARQUEO Y/O DEPÓSITO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES INMOVILIZADOS POR ORDEN JUDICIAL. LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REPUESTOS, MAQUINARIA AGRÍCOLA AMARILLA E INDUSTRIAL. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETOS SOCIALES, LA SOCIEDAD QUEDA FACULTADA PARA INTERVENIR EN LICITACIONES O CONCURSOS PRIVADOS O ABIERTOS TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO COMO EN EL PRIVADO. DENTRO DE ESTOS OBJETOS SOCIALES PRINCIPALES LA SOCIEDAD PODRÁ EJERCER LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. LA INVERSIÓN EN BIENES MUEBLES O BIENES INMUEBLES URBANOS O RURALES Y EN LA CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN, ARRENDAMIENTO, GRAVAMEN O ENAJENACIÓN DE LOS MISMOS, EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES, INDUSTRIALES O LABORALES INDISPENSABLES PARA EL NORMAL DESARROLLO DE SUS OBJETOS SOCIALES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

5221 (ACTIVIDADES DE ESTACIONES, VÍAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: \$30,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 3,000.00
VALOR NOMINAL	: \$10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: \$30,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 3,000.00
VALOR NOMINAL	: \$10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: \$30,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 3,000.00
VALOR NOMINAL	: \$10,000.00

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 0279 DEL 25 DE ENERO DE 2018, INSCRITO EL 7 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NO. 00166711 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C, COMUNICÓ QUE EN EL PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL VERBAL SUMARIO NO. 11001400303220170120900 DE: MIGUEL ÁNGEL RINCÓN MEDINA CONTRA: DEPOSITO DE VEHÍCULOS NUEVO BUENOS AIRES S.A.S, SE DECRETÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA CIVIL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2103652322DB4

8 DE JULIO DE 2021 HORA 12:58:54

AB21036523

PÁGINA: 2 DE 2

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 01/2015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE AGOSTO DE 2015, INSCRITA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02023018 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL CASTAÑEDA VELAZCO CAMILO ALEJANDRO ✓	C.C. 000000080220846

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : DEPOSITO DE VEHICULOS NUEVO BUENOS AIRES FONTIBON
 MATRICULA NO : 02474869 DE 14 DE JULIO DE 2014
 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 5 DE MAYO DE 2017
 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
 DIRECCION : CR 123 NO. 14 21
 TELEFONO : 2786326
 DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
 EMAIL : CONTABILIDADGRANCO@GMAIL.COM

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE

21

2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 5 DE AGOSTO DE 2011
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 7 DE MARZO DE
2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



25



DEPOSITO DE VEHICULOS POR EMBARGO
New Buenos Aires S.A.S.
Seriedad y Respeto

SEÑOR
JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
JUZGADO ORIGEN:
JUZGADO 064 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

E. S. D.
REFERENCIA: 2015-00831
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A.
DEMANDADO: JOSE LUIS DIAZ MARTINEZ

ASUNTO: INFORME DE PARQUEADERO

CAMILO ALEJANDRO CASTAÑEDA, mayor de edad, actuando en mi calidad como Representante Legal de la Sociedad DEPOSITO DE VEHÍCULOS NEW BUENOS AIRES, Nit 900455817-8, por medio del presente escrito me permito informar a su despacho:

PRIMERO: El vehículo de placas **MBY152** fue inmovilizado por autoridad competente y trasladado a nuestras instalaciones el día **2018-05-10**, Bajo inventario **901**

SEGUNDO: Para su conocimiento y de las partes me permito informar que el vehículo de placas **MBY152** se encuentra ubicado en nuestra Bodega **MEGAPATIO EMPRESARIAL DE VEHÍCULOS EN CUSTODIA**.

TERCERO: Para efectos de inspección, liquidación de parqueadero, diligencia de secuestro, entrega y/o demás fines pertinentes, agradecemos comunicarse al abonado telefónico 33105732058 para su coordinación.

Agradezco de antemano la comprensión y colaboración en este proceso.

Del señor Juez.

Cordialmente.

CAMILO ALEJANDRO CASTAÑEDA VELASCO
Representante Legal.

15735 28-JUL-21 16:41
15735 28-JUL-21 16:41
OF. EJEC. CIVIL MPAL.

0-64
terminados
6354-19712
FS
Jamacon

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ
Carrera 10 n.º 14-33 mezzanine**

Bogotá D.C., diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado n.º 11001 40 03 064 2015 00831 00

Obre en autos la manifestación junto con la documentación allegada por el Depósito de Vehículos por Embargo New Buenos Aires S.A.S., por intermedio de su representante legal Camilo Alejandro Castañeda Velasco (fls. 21 a 25), y téngase en cuenta para los fines legales pertinentes a que haya lugar, a la par en conocimiento de las partes.

No obstante lo anterior, al haberse decretado la terminación de este proceso por desistimiento tácito mediante auto del 25 de junio de 2021 (fl. 91 cd. 1), decisión que se encuentra debidamente ejecutoriada, deberán estarse a lo allí dispuesto, asimismo por secretaría procédase con la elaboración de los oficios de levantamiento de medidas cautelares, conforme se dispuso en el numeral segundo del citado proveído. Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE

JOHANNA MARCELA MARTÍNEZ GARZÓN

Juez

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ.

Bogotá, D.C., 13 de septiembre de 2021
Por anotación en estado n.º 100 de esta fecha fue notificado el auto
anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
Secretaria,

YEIMY KATHERINE RODRÍGUEZ NUÑEZ